

Zwickel * White Star Press
Vallejo, California, U.S.

REVERSE OF COVER IS BLANK



1. Don Pedro Albizu Campos
- | | |
|-----------------------|---------------------|
| 2. Oscar Collazo | 3. Irvin Flores |
| 4. J. Benjamín Torres | 5. Pedro Aponte |
| 6. Bishop Parilla | 7. Neftalí García |
| 8. Rosa Collazo | 9. Arturo Meléndez |
| 10. Ruth Reynolds | 11. Blanca Canales |
| 12. Francisco Matos | 13. Juan Mari Brás |
| 14. Isabel Rosado | 15. Jorge Farinacci |
| 16. Jacinto Rivera | 17. Laura Albizu |
| 18. Antonio Negrón | 19. Rafael Cancel |

Voces del Presente

“... su maravilloso libro está haciendo furor entre nosotros como conocimiento de las raíces profundas de la lucha, dignidad e Independencia de Puerto Rico, porque muchas veces se cree en nuestro medio que Puerto Rico está totalmente absorbido por el Imperio Norteamericano. Pero nosotros que vivimos en esa bella isla de Borinquen sabemos que no es así. Por eso su libro es un texto pedagógico y una cartilla de enseñanza y motivación de la grandeza y la lucha del indómito Pueblo Puertorriqueño.”

—Ilmo. Mons. Tito Mora, Obispo
Iglesia Episcopal Colombiana

Este libro es una refrescante adición al creciente número de voces que han estado haciendo un llamamiento a la paz, la justicia y la independencia

—Matt Meyer, National War Resisters League

Voces Pro Independencia es una magnífica colección de bosquejos biográficos sobre una amplia gama de proponentes de la independencia de Puerto Rico. La autora ha podido captar de un buen modo, el espíritu, la forma y la substancia del movimiento pro independencia, por medio de las imágenes de figuras representativas de este movimiento.

El libro refleja su profundo interés y compromiso con la causa de los independentistas; mas la pasión del convencimiento está expresada en una forma racional, restringida y persuasiva.

Voces Pro Independencia es una introducción vital y valiosa a un movimiento importante y a una cuestión crucial.

—Richard Chartier, Ministro Bautista
Antiguo Misionero en Argentina de los Metodistas Unidos
y editor de la Revista Fellowship

El Periódico informativo *The Peacemaker* comenzando con sus primeras ediciones de fines de la década del 40, se ha mantenido simpaticante, desde su perspectiva no-violenta, a la lucha anticolonial del movimiento pro independencia de Puerto Rico. Afortunadamente, el rotativo se ha beneficiado a través de los años de los reportes regulares de Jean Zwickel, una observadora cercana y participante en la escena puertorriqueña, que comparte la orientación no-violenta de *The Peacemakers*. Yo espero que su libro *Voces*, sea uno en el que podamos confiar que nos dará una visión más clara del factor humano de un movimiento político malentendido.

—Paul Encimer, Editor,
The Peacemakers

Jean Zwickel ha realizado una valiosa labor al escribir una crónica de tantas y tan variadas voces a favor de la liberación de Puerto Rico. Estas son las voces que muy pocas veces son escuchadas por aquellos de nosotros acá en el continente—aquellos de nosotros que olvidamos el hecho de que Estados Unidos, tanto como los estados de Europa, tenemos una historia de opresión colonial.

—Rev. David Sammons,
Iglesia Unitariana Universalista de Mt. Diablo,
Walnut Creek, California, EEUU

Estos muy bien escritos ensayos ayudan al lector a compenetrarse de las complejidades y premisas de la lucha por la liberación de Puerto Rico y a extraer lecciones de estos encuentros que le habrán de ser útiles en cualquier otra parte.

—Rev. Robert McAfee Brown,
Escuela de Religión del Pacífico,
Berkeley, California, EEUU

Voces Pro Independencia es un recordatorio a todos los americanos, que pese a todo nuestro modernismo, en muchos aspectos nuestra posición política respecto a Puerto Rico es arcaica. Este libro sirve para educarnos sobre las necesidades y deseos de los puertorriqueños de expresarse a sí mismo en autodeterminación e independencia.

—Edward Asner, actor

Areas Controlados por Estados Unidos

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 1. Comunicaciones | 8. Seguridad Interna |
| 2. Banco | 9. Aduana |
| 3. Puertos Marítimos | 10. Servicio Militar |
| 4. El Ambiente | 11. Sistema Postal |
| 5. La Moneda | 12. Sistema Judicial |
| 6. Seguro Social | 13. Transportación |
| 7. Inmigración | 14. Relaciones Exteriores |

—Comité Ecuménico por el Futuro de Puerto Rico

Voces del Pasado

“Cuando una larga sucesión de abusos y usurpaciones amenazan conducir al pueblo hacia un Absoluto Despotismo, es este su derecho, es este su deber, el oponer tal gobierno”

—Declaración de Independencia de EEUU

“Si fuese posible abrir el corazón de cada puertorriqueño, y si fuera posible observar el alma colectiva de los millones de seres humanos que habitamos esta olvidada roca, veríamos en ella, escrita en indelebles letras, la palabra ‘independencia’”

—Don Luis Muñoz Marín,
Primer Gobernador Electo de Puerto Rico

“Sólo los Anglo-Sajones pueden gobernarse a sí mismos El destino manifiesto del Anglo-Sajón es el de seguir adelante como conquistador del mundo. El tomará posesión de las islas de los mares Esto es lo que el destino tiene reservado para su pueblo escogido”

—William Allen White, Gaceta Emporio

“Dios mismo nunca creó una raza de gente tan baja en la escala de civilización, que la misma acepte un amo extranjero”

—William Jennings Bryan

“Aquellos quienes hacen imposible las revoluciones pacíficas, hacen inevitables las revoluciones violentas”

—Thomas Jefferson

Voces Pro Independencia:

En el Espíritu de Valor y Sacrificio

Jean Wiley Zwickel

Portada por Lydia Collazo

Copyright © 1988, 1991, 1993, 1998 by Jean Zwickel
Segundo edición copyright © 2013 by Daniel B. Zwickel
Daniel B. Zwickel, Publicista y Editor
Jean Wiley Zwickel, Publicista Emeritus
1825 Sonoma Blvd., Suite 427
Vallejo, California 94590-6063
(925) 439-7638
Daniel@peacehost.net
www.WhiteStarPress.us

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro podrá ser copiada o transmitida en forma alguna o por medio alguno, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación, registro o cualesquiera otros medios de almacenamiento o sistema de recuperación sin el consentimiento escrito del publicista.

Historia de impreso:

Impreso primero (inglés) 1988
Impreso segundo (español) 1991
Impreso tercero (inglés) 1993
Publicación electrónico (inglés y español) marzo, 1998

ISBN 0-9620448-1-4

Impreso por CreateSpace, una compañía Amazon

Indice

Resolución 1514 (XV) de las Naciones Unidas	i.
Traslado de Poderes	iii.
Resolución del Comité de Descolonización	v.
Palabras por el Traductor, José Manuel Monsanto	viii.
Introducción por el Representante Ronald V. Dellums	
Preámbulo por el Profesor Richard Levins	
Prefacio por Jean W. Zwickel	

[Asterisco (*) indica los, además de Don Pedro, J. Benjamín y Antonio Morales, fallecidos al tiempo del primer publicación de este libro. Todos, ¡presente!]

1. Don Pedro Albizu Campos*
—*líder Nacionalista pro independencia*
2. Laura Albizu Meneses
—*hija de Albizu Campos y activista*
3. J. Benjamín Torres*
—*profesor y biógrafo de Albizu Campos*
4. Pedro Aponte Vázquez
—*educador, historiador y periodista; investigador de la muerte de Albizu Campos*
5. Hermanas Gutiérrez del Arroyo
—*amistades íntimas de Albizu Campos*
6. Jacinto Rivera Pérez
—*ex presidente del Partido Nacionalista*
7. Carlos Vélez Rieckehoff

—*ex presidente interino del Partido Nacionalista; cumplió cárcel*

8. José Antonio Negrón*

—*ex tesorero del Partido Nacionalista; líder de la rebelión Narajito; cumplió cárcel*

9. Isolina Rondón*

—*secretaria del Partido Nacionalista*

10. Isabel Rosado Morales

—*trabajadora social retirada y activista veterana; cumplió cárcel*

11. Blanca Canales

—*una de las figuras principales en la revolución del 1950; cumplió cárcel*

12. Antonio Morales Ramírez*

—*gerente de restaurante y co-fundador del Partido Nacionalista*

13. Rosa* y Lydia Collazo

—*esposa e hija de Oscar Collazo; Rosa cumplió cárcel*

14. Oscar Collazo

—*atacó la Casa Blair mientras Pres. Truman se encontraba en ella; cumplió cárcel*

15. Rafael Cancel Miranda

—*participó en el ataque al Congreso de los EEUU del 1954; cumplió cárcel*

16. Irvin Flores Rodríguez

—*participó en el ataque al Congreso del 1954; cumplió cárcel*

17. Doña Consuelo Corretjer*

—*viuda del "Comandante" Juan Antonio Corretjer; cumplió cárcel*

18. José Luis Rodríguez

—*sirvió tiempo en prisión*

19. Alberto Rodríguez Santana

—*actualmente en prisión*

20. Norberto Cintrón Fiallo

—*víctima del Gran Jurado Federal; cumplió cárcel*

21. Sylvia Maldonado
—*estudiante; su casa fue registrada por el FBI*
22. Jorge A. Farinacci García
—*uno de los “16 de Hartford”; arrestado durante la redada del 30 de agosto del 1985*
23. Tinti Deyá y Alexis Massol
—*opositores del Plan 2020*
24. Neftalí García
—*experto ambiente de Misión Industrial*
25. Francisco Matos Paoli
—*educador y destacado Poeta; cumplió cárcel*
26. Andrés Jiménez
—*compositor y cantante de música jíbara*
27. Arturo Meléndez
—*profesor de la UPR [Universidad de Puerto Rico] y ex presidente de la Asociación de Profesores Universitarios*
28. Iván O. Hernández
—*psicólogo*
29. Alfonso Damman
—*sacerdote y miembro fundador de PRISA de Puerto Rico*
30. Lydia Milagros González
—*autora de La Otra Cara de Puerto Rico*
31. Obispo Antulio Parrilla Bonilla
—*obispo Católico y autor*
32. Padre Pedro Del Valle Tirado
—*sacerdote Episcopal depuesto*
33. Obispo Francisco Reus Froylán
—*obispo retirado Episcopal de Puerto Rico*

34. Padre André Trevathan
—*sacerdote Episcopal*
35. Jorge Luis Landing
—*abogado y Masón*
36. Ada Rivera Ruiz y Miguel González Rodríguez
—*fundadores de Villa Sin Miedo*
37. Roberto Resto Piñero
—*dirigente en Villa Sin Miedo*
38. Ramón “Chino” Santiago
—*poeta y filósofo de Villa Sin Miedo*
39. Rafael Hernández Ramos
—*poeta*
40. Rubén Berríos Martínez
—*ex senador; presidente del Partido Independentista*
41. Juan Mari Bras
—*abogado; anterior Secretario General del Partido Socialista de Puerto Rico*
42. Carlos Gallisá
—*Secretario General del Partido Socialista*
43. Jorge Rodríguez Beruff
—*profesor; experto sobre militarismo en Puerto Rico*
44. Ismael Guadalupe
—*nativo de Vieques; cumplió cárcel*
45. Carlos Zenón
—*presidente de la Asociación de Pescadores de Vieques y activista contra la ocupación de Vieques por la Marina de los E.U.A.*
46. Piri Thomas*
—*autor y poeta*

47. Richard Levins

—*profesor en Química Orgánica y Biología Evolucionaria en la Escuela de Salud Pública de Harvard*

48. Josefina Rodríguez

—*directora de Asuntos Exteriores del Movimiento de Liberación Nacional Puertorriqueño*

49. José Manuel Monsanto (Pepín)

—*prisionero puertorriqueño, traductor principal del libro*

50. Doña Ruth Reynolds*

—*veterana activista americana pro independencia; cumplió cárcel*

Traductores y Correctores de pruebas:

—Pepo González, *Albizuista*;

—Roberto Rabín, *maestro de ciencias sociales, escuela secundaria, Vieques*;

—Juan Segarra Palmer, *"Hartford 16"*;

—Alejandrina Torres, *POW (prisionera de guerra)*

[This page is blank]

RESOLUCION 1514 (XV)

APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960

La Asamblea General,

Teniendo presente que todos los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, y a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad,

Conscientes de la necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y relaciones pacíficas y amistosas basadas en el respeto de los principios de igualdad de derechos y de la libre determinación de todos los pueblos, y de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades,

Reconociendo el apasionado deseo de libertad que abrigan todos los pueblos dependientes y el papel decisivo de dichos pueblos en el logro de su independencia,

Conscientes de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos o de impedirlos, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial,

Considerando el importante papel que corresponde a las Naciones Unidas como medio de favorecer el movimiento en pro de la independencia en los territorios en fideicomiso y en los territorios no autónomos,

Reconociendo que los pueblos del mundo desean ardientemente el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones

Convencida de que la continuación del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, entorpece el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos dependientes y milita en contra del ideal de paz universal de las Naciones Unidas,

Afirmado que los pueblos pueden, para sus propios fines, disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales sin perjuicio de las obligaciones resultantes de la cooperación económica internacional, basada en el principio del derecho mutuo y del derecho internacional,

ii VOCES PRO INDEPENDENCIA

Creando que el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, a fin de evitar crisis graves, es preciso poner fin al colonialismo y a todas las practicas de segregación y discriminación que lo acompañan,

Celebrando que en los últimos años muchos territorios dependientes hayan alcanzado la libertad y la independencia, y reconociendo las tendencias cada vez más poderosas hacia la libertad que se manifiestan en los territorios que no han obtenido aún la independencia.

Convencida de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional,

Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones; y a dicho efecto declara que:

1. La sujeción de pueblos a una subyugación dominación y explotación extranjeras constituye una denegración de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de las paz y de la cooperación mundiales.

2. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de ese derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

3. La falta de preparación en el orden político, económico, social y educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.

4. A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda medida represiva de cualquier índole dirigida contra ello, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.

5. En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia, deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus derechos libremente expresados y sin distinción de raza, credo, ni color, para permitirles gozar una libertad y una independencia absoluta.

6. Todo intento a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de la Naciones Unidas.

7. Todos los Estados deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la presente Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial.

De la Cámara de Representantes en el Congreso de los Estados Unidos

Resolución Conjunta de la Cámara H.J.RES.218

“Autodeterminación Para Puerto Rico”

Por cuanto el proceso hacia la eliminación del colonialismo en todas partes del mundo es ahora irrevocable; y

Por cuanto está en completo acuerdo con el compromiso del pueblo de los Estados Unidos en la Declaración de Independencia del 1776, hacia el principio de que todos los pueblos colonizados poseen el inalienable derecho a la autodeterminación y el derecho de asumir su lugar como estados soberanos entre las naciones del mundo, así como el mandato de la XIII enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, de que el estado de inferioridad para cualquier pueblo sea sin dilatación abolido; y

Por cuanto la práctica de los Estados Unidos respecto a Puerto Rico ha estado siendo desarrollada en abierta contradicción a los principios sobre los que esta nación fue fundada, como la declarara el Honorable Juez Harlam del Tribunal Supremo, en su opinión de disensión sobre el caso insular, *DOWES vs. BIDWELL* (1901); “La idea de que esta nación pudiera adquirir territorios en cualquier lugar sobre la tierra por conquista o tratado, y mantenerlos como meras colonias o provincias, y la gente que habitan los mismos disfrutando solamente tales derechos como los que el Congreso decida otorgarle, es del todo inconsistente con el espíritu y la genialidad, así como la letra de la Constitución”. Sea ahora, por lo tanto Resuelto

Traslado De Poderes

iv VOCES PRO INDEPENDENCIA

Por este medio se declara que es la norma del Congreso de los Estados Unidos el cumplir con los derechos soberanos del Pueblo de Puerto Rico y sus islas adyacentes, como se define en el Tratado de París de diciembre del 1898, y por lo tanto el derecho soberano del pueblo de Puerto Rico a libremente decidir su condición política sin ningún tipo de intervención por parte de cualquier gobierno y/o poder ajeno a dicho pueblo. Se declara además por este medio que ha de ser la norma de este Congreso de los Estados Unidos, que este proceso de autodeterminación debe cumplir con los requerimientos adoptados por las Naciones Unidas en su Declaración de los Derechos Humanos y en las varias resoluciones y decisiones respecto a la decolonización y específicamente a los relacionados con Puerto Rico.

Por este medio además se declara que los Estados Unidos de América reconocen que Puerto Rico constituye una nación latinoamericana hecha y derecha, que de acuerdo con la herencia Americana de respeto e integridad y absoluta soberanía de todas las naciones, el proceso de descolonización de Puerto Rico debe seguir los principios desarrollados por las Naciones Unidas tras su aprobación 20 años atrás, de la heroica declaración concediendo la independencia a los pueblos y países colonizados.

[Porción de la resolución introducida por el Congresista Dellums en Marzo 31 del 1987]

Asamblea General de las Naciones Unidas

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESSION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES.

DECISION DEL COMITE ESPECIAL DE 14 DE AGOSTO DE 1990 RELATIVA A PUERTO RICO

El Comité Especial,

Recordando la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960 de la Asamblea General, así como las resoluciones y decisiones del Comité Especial relativas a Puerto Rico,

Habiendo examinado el informe del Relator del Comité Especial sobre el cumplimiento de sus resoluciones relativas a Puerto Rico,

Habiendo oído declaraciones y testimonios representativos de diversas tendencias del pueblo puertorriqueño y sus instituciones sociales,

Teniendo presente el acuerdo de la dirigencia política puertorriqueña para solicitar del Presidente de los Estados Unidos de América y del Congreso Norteamericano que se legisle con el propósito de consultar al pueblo de Puerto Rico para que éste se exprese libre, voluntaria y democráticamente sobre su futuro político,

Teniendo presente asimismo que el Congreso de los Estados Unidos adelanta un proceso legislativo, con participación de los principales partidos políticos puertorriqueños, con el propósito de hacer posible una consulta al pueblo de Puerto Rico sobre su futuro político, pero que aún no se ha aprobado ley alguna al respecto,

Consciente del llamado formulado por el Presidente de los Estados Unidos de América, señor George Bush, al Congreso de su país para que dé los pasos necesarios que permiten al pueblo de Puerto Rico decidir mediante un referéndum,

1. Reafirma el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación e independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1960, y la aplicabilidad de los principios fundamentales de dicha resolución al caso de Puerto Rico;

2. Expresa su esperanza, y la de la comunidad internacional, de que, conforme a los mejores intereses del pueblo de Puerto Rico, se prosiga el diálogo y se adopte el marco legal que permita llevar a buen término, y en el plazo más breve posible, un proceso conducente a la libre determinación del pueblo puertorriqueño;

3. Exhorta a todas las partes interesadas a cooperar para que el pueblo de Puerto Rico ejerza sin trabas su derecho a la libre determinación, con reconocimiento expreso de la soberanía del pueblo y su plena igualdad política, de conformidad con la doctrina y la práctica de las Naciones Unidas;

4. Pide al Relator que presente al Comité Especial un informe sobre el cumplimiento de sus resoluciones relativas a Puerto Rico;

5. Decide mantener bajo examen la cuestión de Puerto Rico.

Palabras por el Traductor

Pido humildemente a Dios y a todos los poderes Cósmicos-Espirituales, que con el mismo amor y fe con que nuestra querida Jean ha dedicado este libro a la lucha por la independencia y la autodeterminación de nuestro pueblo puertorriqueño, se nos permita a sus lectores el poder percibir y asimilar todas esas intrínsecas realidades de nuestra historia política y nuestras vidas, pasadas, presentes, y futuras que permean tras cada párrafo del mismo.

De todo corazón en leer con dedicación este libro, está mostrando su más profundo interés en descubrir un medio eficaz y productivo, para no sólo poner fin a la subyugación colonial que padecemos, con todas sus agravantes culturales, y tradicionales, sino también para proveernos de medios positivos y viables que nos permitan transformar nuestra tierra patria en una próspera y feliz, en la que no exista un solo ser humano careciendo de las más básicas necesidades de la vida, como lo son la vivienda, la vestimenta y la alimentación, a que no se deje engañar por la demagogia política de los parásitos vividores que hoy en día retienen el control de todos nuestros partidos políticos. Nos hipnotizan con sus omni-abundantes ofrecimientos para obtener nuestros votos y una vez que cogen el mando del gobierno sólo nos agravan más la vida, enriqueciéndose con nuestro sudor y nuestra sangre.

Por ello, no debemos participar en su nefasto juego, absteniéndonos de tomar parte alguna en el proyectado plebescito que se avecina y que no es sino una pantomima que tiende a burlarse de la mentalidad de nuestro pueblo puertorriqueño y de la buena voluntad de los organismos internacionales que dieron sus votos ante el Comité Descolonizador de las Naciones Unidas, para que nosotros pudiéramos ejercitar nuestro derecho a tomar una determinación decisiva sobre nuestro destino político, económico y cultural.

Como puede leerse en este libro, la ONU llegó a la conclusión de que el presente status político de Puerto Rico, o sea, el Estado Libre Asociado, no es otra cosa que una mascarada del status colonial que en realidad estamos viviendo. Por lo tanto, este status colonial debe terminar y nosotros tenemos el derecho a decidir si queremos ser un estado más de la gran potencia bélica y capto- explotativa de los Estados Unidos de América, o si queremos ser un pueblo libre y soberano, controlado por nosotros mismos y no por país extranjero alguno. Obviamente, si se ha determinado que el Estado Libre Asociado y el status colonial son una misma cosa, y si se ha emitido una orden a fin de permitírse nos poner fin a esa inmoralidad del colonialismo, el permitir que dicho Estado Libre Asociado forme parte del proyectado plebescito, sería una ofensa al derecho que se nos ha reconocido por otras naciones hermanas, de que se nos permita liberarnos de las cadenas del colonialismo.

viii VOCES PRO INDEPENDENCIA

Es por ello imperativo que nos abstengamos de votar y boicoteemos todo otro partido, sin excepción de los nuestros, que estén dispuestos a aceptar esta vejación y se decidan a ir a las urnas haciéndose participantes de este engaño político del siglo.

De ir a la votación para decidir si nos convertiremos en un estado más de la gran nación norteamericana o en una nación independiente, ya todo dependerá de nuestro juicio individual. Yo personalmente no me vendería ante las promesas de mayores ventajas económicas, más ayuda federal y más auge comercial e industrial. Nada de eso ha probado traer la paz y la felicidad al pueblo estadounidense, que hoy por hoy está plagado de corrupción, crimen, vicios, y prostitución, y de hombres, mujeres y niños viviendo en las calles. Del mismo modo tampoco me dejaría intimidar por las amenazas de cortarnos la poca ayuda que se nos da, la que en realidad no es tal ayuda ya que los beneficios que le rendimos al gobierno Washingtoniano sobrepasan las limosnas con que ellos se hacen ver como los grandes proveedores de nuestro pueblo y no como los explotadores que en realidad son. Por tal razón y por el hecho de que para los Señores Feudales que sostienen las riendas de esta “Gran Ramera de los Mares”, nosotros los puertorriqueños somos una raza inferior y repugnante a la que ellos no le tienen menor consideración, como se desprende por ejemplo de la carta del Dr. Rhoads que aparece descrita en el escrito de Pedro Aponte Vázquez que aparece en este libro. Y como se confirma también por la prevaleciente discriminación contra los latinos en general que tan palpante es hoy día en la actualidad norteamericana. Al grado que hasta los mismos agentes Federales Hispanos han tenido que demandar al FBI en los tribunales, por sus prácticas discriminatorias.

Por ello no votaría jamás para convertir a Puerto Rico en un estado más de este imperio que se desploma y el cual jamás podrá asimilar nuestra cultura y nuestras tradiciones nativas al igual que nosotros jamás asimilaremos esta cultura anglo-sajona y no dejaremos de ser lo que Dios dispuso que fuéramos, puertorriqueños. Ni aun reconociendo que esta nación es la más poderosa del mundo, de la cual nos hemos sentido hasta cierto grado orgullosos de formar parte de ella, perdería yo el sentido de la razón, al punto de desear ver mi patria convertida en un estado más de la misma. Por nuestra cultura, por nuestra herencia patrimonial y por nuestras raíces nativo-americanas y latinas, nuestro pueblo no podrá formar parte del pueblo norteamericano sin tener que sacrificar todo lo que somos, para transformarnos en lo que los EEUU quiere que nosotros seamos. Sin tener que destinarnos a perder paulatinamente todo lo que nuestro pueblo, cultural y tradicionalmente es y condenarnos a desaparecer eventualmente como raza individual del planeta Tierra.

Votemos a favor de nuestra autonomía, a favor de expresar nuestro derecho a ser un pueblo libre y soberano, a favor de tener un gobierno propio, a favor de podernos regir por nuestras propias leyes y a favor de que no se nos obligue a pelear las guerras ajenas, ya que en este planeta nuestro, todos somos hermanos y no existen más enemigos que aquellos que uno se crea al querer privar a otros de lo que por derecho Divino les pertenece.

Nosotros podemos vivir en paz y hermandad con todos los pueblos del mundo y los EEUU no es una excepción. Podemos comerciar con los EEUU, intercambiar ideas y proyectos, progresar

con ellos y estar dispuestos a servirles cuando nos necesiten. Mas, separados de ellos políticamente, podemos llegar a ser una nación autosuficiente, proveyéndonos de todas nuestras necesidades básicas y unidos por un mismo espíritu trabajar con tesón para crear una nueva fórmula social que nos permita manifestarnos como un pueblo progresista, libre de aberraciones, sin guerras, sin locura y sin crimen. Donde enfocados en el amor podamos lanzarnos individual y colectivamente al logro de un desarrollo total de todo nuestro potencial, físico, mental, emocional, intelectual y sobre todo, espiritual, ya que estas son las llaves que nos abrirán la puertas hacia una paz perdurable y un verdadero disfrute de la vida y de la existencia.

Agradezco de todo corazón a Jean Zwickel (Mom Jean, como la llamo) el enfoque hacia esta realidad política nuestra, que nos ha provisto en su libro y confío en que sabremos retribuirle su sacrificada labor no dejando que tal sacrificio haya sido en vano.

Para mí es más que un gran honor el que ella me permitiera traducir la mayor parte de este libro y me hago responsable por todos los errores de traducción que mi trabajo contenga. También tomo toda la responsabilidad de mis palabras en este escrito mío, declarando que mis opiniones no necesariamente tienen que ser las de ella ni las de ninguno de aquellos cuyas experiencias se narran en el libro.

Unidos en un mismo Espíritu,

J.M. (Pepín) Monsanto Serrano, #052391
Glades Correctional Institution
500 Orange Avenue Circle, A-052
Belle Glade, Florida, 33430

P.D. Con agrado contestaré todas las cartas que me escriban con preguntas sobre este tópico.

Introducción

Estoy muy contento de que alguien con tan vasto conocimiento haya compilado esta importante colección de perspectivas de aquellos que procuran la independencia para Puerto Rico.

Los Estados Unidos de América mantienen a Puerto Rico en un estado colonial, sin embargo, muy pocos norteamericanos logran apreciar la situación política y económica de Puerto Rico.

El control colonial tiene un efecto directo y penetrante en las áreas más importantes de la vida nacional de Puerto Rico, incluyendo el sistema monetario, la defensa y la producción económica.

La falta de autodeterminación de Puerto Rico y la relación de desigualdad que existe entre este y los EEUU de América, han sido una continua fuente de conflictos.

Con un mejor entendimiento sobre Puerto Rico y su relación con los EEUU, estoy convencido, que el ciudadano norteamericano, cumpliendo con los principios de nuestra Declaración de Independencia y de nuestra Constitución, podría conceder al Pueblo puertorriqueño su derecho a la autodeterminación y a la independencia.

Una autodeterminación verdadera para Puerto Rico, representaría un símbolo inconfundible para Latinoamérica y el mundo entero, del compromiso de los Estados Unidos de América hacia la libertad política, la soberanía nacional de otros pueblos y la disposición de aceptar los sistemas políticos y económicos de otros pueblos. Representaría la garantía de una relación entre Puerto Rico y los EEUU basada en dignidad y libre de frustración y explotación.

Voces Pro Independencia de Jean Zwickel, es una obra muy importante para ambas naciones.

—Ronald V. Dellums, Miembro del Congreso de EEUU

Preámbulo

Reflexionando al ver el bosquejo y las selecciones de *Voces Pro Independencia: En el Espíritu de Valor y Sacrificio* por Jean Zwickel

Ya se cumple casi un siglo desde que los eventos eufemísticamente conocidos como “El Cambio de Soberanía”, condujeron a Puerto Rico al dominio norteamericano. La mayoría de los puertorriqueños hoy día distan cuatro generaciones desde los tiempos de España. Cuatro siglos de explotaciones que sólo el trauma de la nueva conquista puede sosegar en reminiscencias nostálgicas.

En la actualidad alrededor de un 40% de todos los puertorriqueños viven fuera de Puerto Rico, esparcidos desde las Islas Vírgenes hasta Hawaii. En el mismo Puerto Rico, cuatro generaciones de niños escolares han sido adoctrinados que el inglés es el idioma del progreso, que la historia de los Estados Unidos de América es la historia verdadera y que los únicos héroes puertorriqueños son aquellos que se han puesto al servicio de los conquistadores. La prensa, radio y televisión son propiedad del gobierno, regulados y/o controlados por los EEUU. Estos medios presentan las noticias con deliberada e inconsciente influencia seleccionando eventos favorables a los Estados Unidos. Alegrementemente asumen que el presidente de los EEUU es el presidente de los puertorriqueños y que los enemigos del Departamento de Estado de los EEUU son por ende los enemigos de ellos. Los productos norteamericanos saturan la vida diaria del consumidor puertorriqueño y la pobreza de la colonia es disfrazada con cupones de comida importados.

Sin embargo, pese al más intenso y penetrante lavado de cerebro, las voces de independencia se dejan escuchar una y otra vez. Por momentos la lucha alcanza el tono de la furia; otras veces es como un murmullo en la noche—una consigna en la pared, un rebelde ensayo escolar. Justamente cuando los gobernantes e inversionistas comienzan a celebrar la declinación final del sentimiento nacional, este renace en una forma nueva. Algunos proclaman valientemente su compromiso con la independencia. Para otros sólo representa un sueño descartado al amanecer, cuando los compromisos más prácticos de prosperar en una colonia prevalecen sobre los intereses que se miran como imposible. Movimientos políticos se levantan sobre corrientes de esperanza y se desploman—aniquiladas por la fuerza o desmoralizadas por la aparente futilidad de tan dispereja lucha.

Voces Pro Independencia: En el Espíritu de Valor y Sacrificio, de Jean Zwickel, nos provee un cuadro del profundo y resistente grito por libertad del pueblo puertorriqueño. Ella ha reunido en conjunto muchas voces, tan apasionadas como analíticas—y nos presenta no sólo el pensamiento político, sino también las experiencias personales de independentistas, la existencia diaria dentro de la comunidad nacionalista.

xii VOCES PRO INDEPENDENCIA

Esta obra es importante por muchas razones. La misma nos presenta con una parte de la historia de Puerto Rico, su cultura y su realidad actual que desestima la premisa oficial de cómo “nosotros” les hemos llevado “las bendiciones de nuestra civilización avanzada”. Nos provee también con un sentido de cómo la historia permanece viva a pesar del Gran Borrador—de que cuando las experiencias de la vida en la colonia reaviven los sentimientos de protesta, siempre existe una tradición que nutre y les da vida a esos sentimientos. Para aquellos ya comprometidos con la lucha, esta obra les proporciona el material para analizar críticamente las distintas formas del pensamiento y sentimiento de un movimiento que se ha mantenido vivo en espíritu pero que aún le falta por triunfar.

—Richard Levins, profesor, School of Public Health, Harvard,
miembro de la directiva del Puerto Rican Support Committee,
miembro de la directiva de la New York Marxist School

Prefacio

En la trayectoria de nuestros viajes por Puerto Rico, mi esposo y yo nos hemos regocijados con el verdor de sus montes, su resplandeciente arboleda cargada de flores, sus mangos que pueden ser recogidos libremente, la dulce tela de coco, la densidad tropical de El Yunque, las tibias aguas del mar Caribe y su temperatura que permanece en los 80 grados por casi todo el año.

Vivimos cantidad de experiencias gratas en la Isla, mientras acampábamos con nuestra Chevrolet van en la residencia de nuestras amistades. En la comunidad de terrenos rescatados de Villa Sin Miedo, en el traspatio del hogar del obispo Episcopal en Saint Just y varios otros. Pero lo más emocionante de todo fue nuestro encuentro con activistas en el movimiento independentista. Según se corría la voz de nuestra amistad con el gran patriota Pedro Albizu Campos, las puertas se nos abrían por todo Puerto Rico. María Teresa Babín, al obsequiarnos con un ejemplar de su antología de literatura puertorriqueña, inscribió en la misma: “Con amistad a primera vista.” Ese fue el espíritu que nosotros encontramos dondequiera que íbamos.

Algunos, entre el calidoscopio de recuerdos retratados en nuestra memoria, lo fueron: la vigilia con los padres de Carlos Noya para su hijo, una de las víctimas del Gran Jurado Federal; un viaje en jeep por las montañas de Adjuntas; la hospitalidad en las fincas de Ché y Rosa Negrón y de Irma y Guillermo de Jesús; la solemne procesión con coronas de flores desde la Catedral hasta el cementerio en Ponce, en honor a los que cayeron en la Masacre de Ponce; estrechar las manos con Juan Antonio Corretjer en la vigilia frente a la Guardia Nacional en protesta de la participación de esta en la maniobras militares de los Estados Unidos en Honduras.

Las tristes palabras de Juan Mari Bras, “Me mataron mi hijo. ¿Qué más pueden hacerme?”; la valerosa y visionaria dirección de Villa Sin Miedo mientras se esforzaban por lograr su independencia económica; Carlos Zenón, hombre de hablar pasivo, cuando habló de continuar pescando en aguas de Vieques, a pesar de las advertencias de la Marina de estar en prácticas de bombardeo; un servicio Episcopal en el patio de la Iglesia después que el Padre Pedro fue desalojado de la misma; la celebración a un año después en su propia Iglesia Episcopal del Pueblo; y nuestro muy servicial chófer, Ñin Negrón.

Estas eran las personas sobre las cuales yo quería escribir. A medida que iba entrevistando a independentistas encontré, además de una riqueza de historia oral, eventos significantes de la lucha por la autodeterminación. Los problemas que se viven en un régimen colonial, y una amplia gama de opiniones políticas.

Mi esposo y yo conocimos puertorriqueños de un extremo al otro del espectro político de la Isla—desde revolucionarios hasta los que creen en no-violencia; desde músicos hasta poetas, profesores, abogados, trabajadores religiosos y líderes políticos. Conocimos mucha gente que han

sufrido años de encarcelamiento. Conocimos algunos que han cometido actos de violencia. En mi rol de reportera, no he pasado juicio sobre persona alguna. Pese a nuestro compromiso personal con la no-violencia, mi esposo y yo reconocemos las frustraciones de un pueblo tratando de librarse a sí mismo de un potente poder militar. Nosotros sólo tenemos que mirar en retrospectiva hacia atrás, a nuestro propio patrimonio de lucha revolucionaria por la independencia. Aun estando en desacuerdo con el abanderado militarismo de nuestro himno nacional, puedo confesar que me siento muy emocionada ante el canto de “La Borinqueña” y el despliegue de la bandera de Puerto Rico. Para lograr la independencia, parece que es necesario pasar por una etapa de auto-realización y orgullo nacional.

Nosotros, por supuesto, fuimos a Puerto Rico firmemente convencidos de la inmoralidad de nuestra nación al mantener una colonia sojuzgada pese a un acuerdo total con la declaración de las Naciones Unidas de que todos los pueblos tienen el derecho a la autodeterminación. Nos entrevistamos con distintas personas que abogan por la estadidad y otros que están satisfechos con el estado presente. Estábamos conscientes de que en plebiscitos anteriores, sólo una pequeña minoría se manifestó en favor de la independencia. Nuestras trece colonias tampoco contaron con apoyo mayoritario en favor de la independencia. Nosotros también entendemos el profundo temor psicológico de un pueblo cuyo dominio ha estado bajo régimen colonial por quinientos años. Es muy difícil superar el sentido de incapacidad y auto-negación debido a su dependencia de mantenimiento público de los Estados Unidos. A nuestro alrededor, pudimos ver la persecución, acosamiento y encarcelamiento de aquellos que se unen a la lucha en favor de la independencia.

No es nuestra misión decirles a los puertorriqueños qué métodos deben usar para lograr su liberación, sino más bien hacer un llamado a la comunidad mundial—promotores de paz dentro y fuera de las iglesias, todos aquellos que favorecen la justicia—a que ayuden a encontrar una solución pacífica a la situación puertorriqueña antes de que ocurra más violencia.

Pude captar la fuerza de un movimiento independentista de la Isla, no en números sino en la profunda convicción, y el coraje de las personas a quienes entrevisté, y su disposición para confrontar infortunios y dejarse oír sin importarles las consecuencias. De su calibre hay cientos más.

Por este medio, presento a mis lectores algunos de esos seres valerosos y dedicados que llegué a conocer y a amar: voces resonando alto y claramente en favor de la independencia, en el espíritu de valor y sacrificio.

—Jean Zwicker
Pittsburg, California
October, 1988

Reconocimiento

Mi agradecimiento a las siguientes personas por su incalculable ayuda:

Mary Ericson y Mary Webb, mis instructores de escritura creativa, por sus instrucciones y estímulo;

Abraham Zwickel, mi esposo, por su sincero apoyo en la causa de independencia;

Daniel Zwickel, mi hijo, por su perspicacia y largas horas en la computadora, editando, preparando el formato y corrigiendo los manuscritos;

José Manuel Monsanto, por su buena ayuda al traducir la mayor parte del libro del inglés al español; también a los otros que han ayudado con las traducciones.

Laura Albizu Meneses, Elena de Prosse, Roberto Rabin, Roberto Resto, Jacinto Rivera Pérez, Isabel Rosado, Juan Segarra, Afonso Texidor, y Alejandrina Torres por corregir las pruebas;

y a **Pedro Aponte Vázquez**, por las correcciones de prueba finales del libro.

—Jean Wiley Zwickel
Pittsburg, California

Dedicatoria

A un querido amigo y mentor,
Pedro Albizu Campos,
cuyo espíritu
continúa estimulándome
a seguir adelante.

Voces Pro Independencia:

En el Espíritu de Valor y Sacrificio

Jean Wiley Zwickel

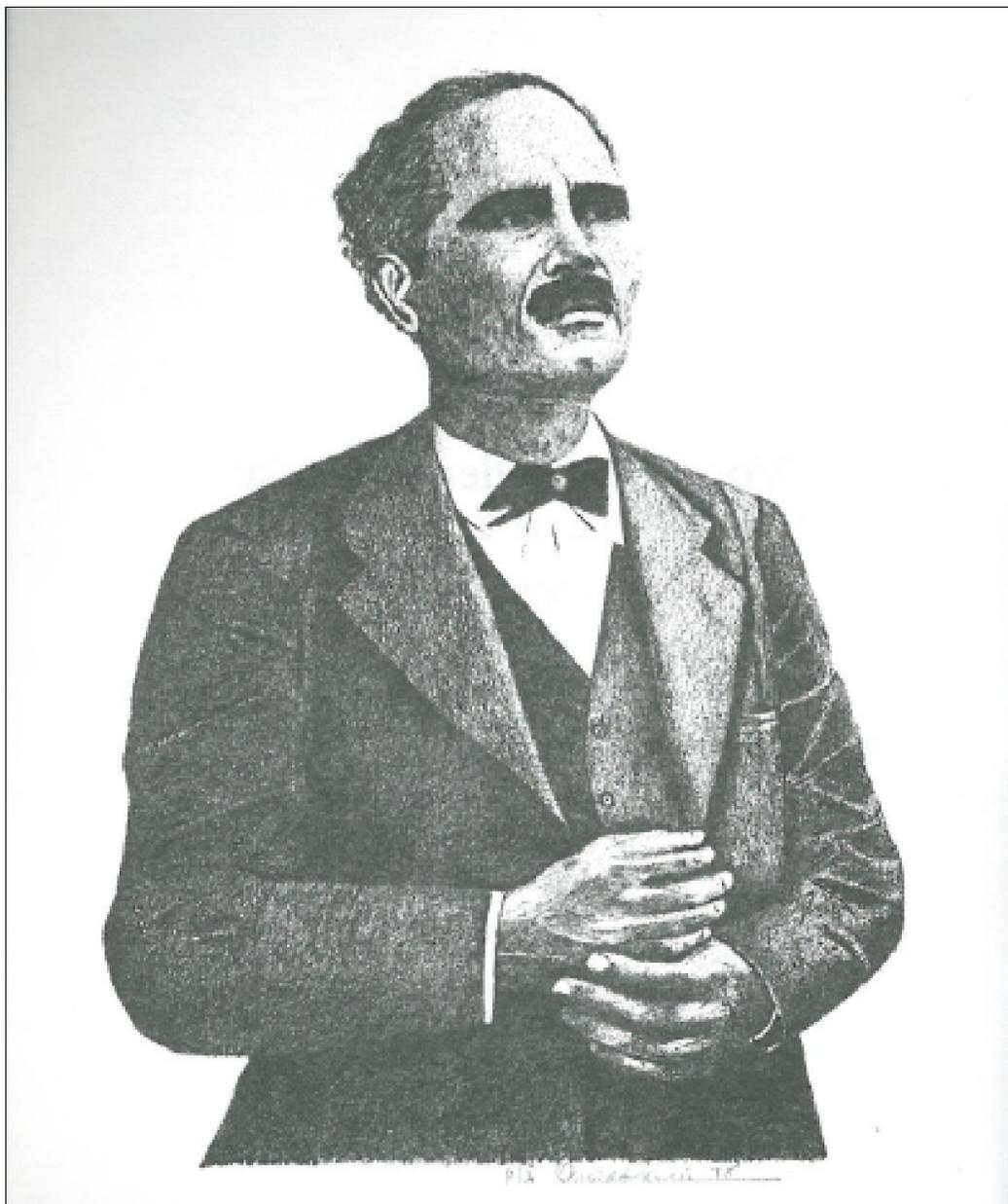


Illustration de Pedro Albizu Campos por Osvaldo García, 1978